



**DOWNTOWN
MAKARONESIA**

2.0

FACTORÍA DE CORTOS
DE **ACCIÓN SOCIAL**
Y **MEDIO AMBIENTE**



¿QUÉ ES?

DOWNTOWN MAKARONESIA 2.0 es una FACTORÍA de CORTOMETRAJES para el conjunto de la sociedad canaria, y en concreto destinada a creadores y público sensibilizados con las causas de inclusión social y sostenibilidad.

La factoría tiene la finalidad de desarrollar trabajos audiovisuales y acciones sociales que promuevan valores y compromisos con la preservación de la naturaleza, en beneficio del hábitat y la población de las Islas Canarias.

La valoración de los trabajos gira en esencia en torno al contenido y su repercusión potencial, más allá de los medios de grabación. Por tanto, los cortos podrán estar rodados también en dispositivo móvil o tableta ya que es una iniciativa abierta a todos los públicos y no sólo a profesionales.

Será imprescindible en la realización de los cortometrajes la inclusión del uso de la Sitycleta y/o de coches eléctricos, guaguas o medios de transporte propulsados por energías renovables, como elemento de transformación social en el área de la movilidad sostenible.

Se valorará que los cortos se lleven a cabo en barrios en los que se estén desarrollando proyectos significativos de acción social y de uso potencial de la Sitycleta y que aún no estén equipados con la misma. Las mismas acciones sociales organizadas durante el proyecto se llevarán a cabo en barrios



OBJETIVOS

Fomentar los valores de conciencia social y medioambiental de la sociedad a través de las habilidades artísticas, comunicativas y la creatividad de los participantes, usuarios y espectadores.

Promover acciones estratégicas que atiendan problemáticas sociales detectadas: exclusión (o riesgo de) social, interculturalidad y educación para la tolerancia y solidaridad entre culturas, alternativas de ocio y prevención de dependencias (drogas, ludopatía, móvil...), prevención de violencia de Género (comunicación no violenta), participación Social (Asociacionismo), mediación social y prevención del acoso.

Apoyar la solidaridad inter distritos, la integración y un consumo energético eficiente frente al cambio climático a través de este canal mediático de expresión y difusión de las manifestaciones culturales relacionadas con la imagen y el mundo audiovisual.



OBJETIVOS

Integrar el compromiso de uso de la Sitycleta como un medio de transporte proactivo, saludable y alternativo a la saturación de tráfico y las emisiones atmosféricas, en proyectos ya consolidados de Mojo de Caña en barrios como Schamann, La Feria, Jinámar o La Isleta.

Embárriate - Programa destinado a la Infancia y la Adolescencia que persigue promover entre los niños, niñas y adolescentes la búsqueda de una sociedad justa e igualitaria, de un entorno de crecimiento intra e interpersonal a través del entrenamiento en habilidades sociales para la autonomía, así como del disfrute de un ocio seguro y saludable.

Fomentar la cultura de la eficiencia energética y la buena gestión y uso de los recursos naturales involucrando a las empresas, proveedores, organizaciones y usuarios finales de los servicios y las instalaciones, mediante la comunicación, la sensibilización y la transparencia.



SINERGIA ENTRE ENTIDADES QUE FOMENTAN EL MEDIO AMBIENTE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

En esta segunda edición del proyecto queremos reforzar la sinergia entre nuestra entidad y otra asociación que trabaja para fomentar la inclusión social y el reposto del medio ambiente. Creemos que crear una red profesional pueda resultar beneficioso para los objetivos que queremos fomentar y realizar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y en general en la Isla.

Por lo anteriormente espuesto colaborarems con las Asociación:

MEJOR EN BICI, que tiene entre sus ejes de actuación la creación de proyectos sociales para mejorar la realidad social, laboral y formativa del colectivo juvenil. Uno de sus objetivos es hacerlo para minimizar la exclusión social y la precariedad laboral mediante el empleo, el emprendimiento y el asociacionismo.

El proyecto destacado de Mejor en bici es el Aula Taller: una iniciativa de carácter educativo que pretende convertirse en una alternativa, para jóvenes que no responden a recursos educativos formales, o no pueden acceder a ellos. El objetivo es potenciar sus competencias laborales y habilidades sociales para mejorar su empleabilidad y poder acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.



SINERGIA ENTRE ENTIDADES QUE FOMENTAN EL MEDIO AMBIENTE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

El proyecto tiene como finalidad:

- La formación en mecánica y reparación de bicicletas.
- La motivación de los jóvenes de cara a su futuro formativo y/o laboral.
- La adquisición de conocimientos y habilidades para la inserción en el mercado laboral.

El material de trabajo son bicicletas en desuso o abandono que serán recuperadas y reparadas por los jóvenes en formación. Al revalorizarlas serán donadas a personas y entidades que las necesiten, facilitando y promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano sostenible.

Objetivos generales

1. Adquirir los conocimientos técnicos de la mecánica de bicicletas.
2. Mejorar la empleabilidad de los jóvenes a partir de la promoción de sus competencias sociales y profesionales.
3. Revalorizar y reciclar bicicletas en desuso y abandono.
4. Fomentar el uso de la bicicleta en las Palmas de Gran Canaria.



CUÁNDO

OCTUBRE / NOVIEMBRE 2019

De 7 de OCTUBRE
a 28 de NOVIEMBRE
de 2019.



TALLERES FORMATIVOS Y ACCIONES SOCIALES

Todos las personas interesadas podrán participar previamente a talleres formativos gratuitos impartidos por profesionales que tendran el objetivo de fomentar la inclusión social y el medio ambiente:

- N. 2 Talleres de mecánica: ajustes de cambio y mecánica básica para usuarios. **NOVEDAD**
- Jornada/taller: Técnica de mountain bike (ruta desde la Plaza del Pueblo de La Isleta al Confital). **NOVEDAD**
- Acción social y medioambiental organizado en colaboración con Proyecto Embárriate. **NUEVA ACCION PARA EL 2019**
- Proyección en la Plaza del Pueblo (La Isleta) de algunas películas del Festival Internacional de Cinema Ciclista "Rueda" (Barcelona), en colaboración con el festival. **NOVEDAD**
- Proyección en la Plaza del Pueblo (La Isleta) del documental "La Sonrisa del Nómada", trabajo que combina el tema e viajar por el mundo con la bicicleta y la acción social. **NOVEDAD**
- Sitycleta Tour por distritos con con eje temático: ruta por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria visitando diferentes realidades sociales (Mejor en Bici, Asociación Atlas, Huerto de la Chimenea de Arenales, etc.). **ACTIVIDAD REFORMULADA**

AGENDA 2019

Octubre

Presentación proyecto/eventos y extreno en las rrss.

Sitycleta Tour con con eje temático

N. 2 Talleres de mecánica: ajustes de cambio y mecánica básica para usuarios.

Proyección en la Plaza del Pueblo (La Isleta) de algunas películas del Festival Internacional de Cinema Ciclista "Rueda"

Noviembre

Proyección en la Plaza del Pueblo (La Isleta) del documental "La Sonrisa del Nómada"

Finaliza el Plazo de Inscripción al Festival de Cortometrajes.

Plazo límite de entrega de los cortometrajes realizados.

Jornada/taller: Técnica de mountain bike (ruta desde la Plaza del Pueblo de La Isleta al Confital).

Acción social y medioambiental organizado en colaboración con Proyecto Embárriate

28 de noviembre - horario por concretar

Evento final / exposición de la selección de trabajos realizados en la Plaza del Pueblo (La Isleta) y entrega de premios a los cortometrajes más comprometidos con la divulgación de los compromisos, valores y estrategias de la factoría.

BASES

La Factoría de Cortometrajes está regido por las siguientes bases:

- 1 - Todas las personas que deseen participar tendrán que inscribirse en la página web www.mojodecana.org, a través del formulario de los participantes.
- 2 - El plazo de inscripción al Festival finaliza el día 7 de noviembre a las 23:59h.
- 3 - Los cortometrajes presentados deben ser originales e inéditos.
- 4 - Será imprescindible en la realización de los cortometrajes la inclusión del uso de la "Sitycleta" y/o de coches eléctricos, guaguas o medios de transporte propulsados por energías renovables, como elemento de transformación social en el área de la movilidad sostenible.
Se valorará que los cortos se lleven a cabo en barrios en los que se estén desarrollando proyectos significativos de acción social y de uso potencial de la Sitycleta y que aún no estén equipados con la misma.
- 5 - El certamen está abierto a realizadores de nacionalidad española o extranjera.
- 6 - Los cortos podrán tener una duración máxima de cinco minutos, incluyendo las cortinillas inicial y final.
- 7 - Cada concursante puede presentar un máximo de 3 cortos.
- 8 - Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cámara de teléfono móvil o tableta, pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas.
- 9 - Las personas que participen como actores o actrices solo podrán participar como máximo en tres cortometrajes.
- 10 - Los/as participantes tendrán que aportar todo el material necesario para realizar los rodajes.
- 11 - Si alguna parte del cortometraje no está en castellano, se deberá subtitular.**
- 12 - Los formatos que se admiten son .MOV codec H.264, .WMV codec wmv y .MP4 codec h264**

BASES

13 - Los trabajos deberán de ser originales y en la temática activista en Pro de la Conservación del Planeta y las Culturas Ancestrales como hábitat natural y armónico del ser humano. Se admitirá hasta un máximo de dos cortometrajes por participante.

14 - Al presentar las obras a concurso, habrá que rellenar una ficha con los datos del autor: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, Documento Nacional de Identidad escaneado y una breve descripción.

15 - Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

16 - Todos los trabajos admitidos se podrán visualizar en la página web del certamen así como en la plataforma de Mojo de Caña en YouTube.

17 - Los participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, en la página web de Mojo de Caña sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

BASES

18 - Los archivos (cortometraje, fotograma y formulario ficha técnica descargable en santabrigidaexpress.es) se enviarán por la página web WeTransfer al correo produccion@mojodecana.org no superando los 2 GB de tamaño y con una calidad mínima para su proyección. Se recomienda 720p (1280*720 ppp).

19 - La fecha de entrega online de los archivos es el día 19 de noviembre a las 23:59 horas.

20 - El día 29 de noviembre se realizará la Gala donde se proyectarán todos los cortos presentados para el Festival y se entregarán los premios a los/as ganadores/as.

21 - El nombre del archivo coincidirá con el título del corto seguido de un guión con el nombre del/a director/a.

22 - La Organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo. La Organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho.

23 - El jurado oficial estará compuesto por cinco personalidades vinculadas al ámbito cultural, una de ellas actuará de secretario/a. Este jurado tendrá como función valorar los cortos y elegir los premiados en cada una de las categorías oficiales.

BASES

24 - Habrá una preselección de 10 finalistas, y se llevará a cabo en una sala equipada en Las Palmas de Gran Canaria.

25 - Cualquier corto que incumpla estas normas será descalificado no teniendo derecho a obtener premio.

26 - En caso de dudas por parte de la organización sobre la grabación del corto, la organización podrá solicitar el material total utilizado durante la grabación.

27 - La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

28 - Los autores ceden a Mojo de Cana los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de todos los cortometrajes presentados al Festival.

29 - Los autores de cada cortometraje mantendrán los derechos de sus obras compartida con Mojo de Cana.

30 - La organización dará difusión de los cortometrajes presentados a través del canal de YouTube, Redes Sociales, página web o cualquier otro medio que considere oportuno.

31 - La organización no se hace responsable de que algún corto pueda infringir derechos de autor. En ese caso el responsable será únicamente el autor del corto.

32 - La organización no se hace responsable de las opiniones vertidas en los cortos presentados siendo esta responsabilidad exclusivamente del autor del cortometraje.

33 - La inscripción y participación en este Festival implica la aceptación de estas bases.

34 - Cualquier cuestión que no se contemple en estas bases será resuelta por la organización.

PREMIOS

Los premios consisten en la cantidad de

QUINIENTOS euros (500 €) para el tercer clasificado
+ bono anual Sitycleta (1 persona)

TRESCIENTO CINCUENTA euros (350 €) para el segundo electo
+ bono anual sitycleta (1 persona)

DOSCIENTOS CINCUENTA (200 €) para el primer escogido
+ bono anual sitycleta (1 persona)

Mojo de Caña propondrá al ganador la posibilidad de participar en algún festival de cortometrajes, siempre y cuando sea en pro de la colaboración y sinergia con Downtown Makaronesia.

PLAN DE COMUNICACIÓN

Página Web: en el dominio mojodecaña.org se publicará toda la información sobre el evento. Será posible encontrar en la web la presentación, las bases, los talleres, etc.

Redes Sociales: en todas las redes sociales , de Mojo de Caña y del SAFULPA se compartirán fotos, vídeos, programación, noticias. Además se creará un evento en Facebook. Las redes sociales se gestionarán gracias a la colaboración de un Social Manager que irá creando un crono-grama previo de las publicaciones. En Facebook se promocionará el evento, dirigiendo la publicidad a todos los residentes en Gran Canaria, a partir de un mes y medio antes. Las publicaciones diarias estarán caracterizadas por brevedad, con fotos y enlaces que reenviarán los lectores curiosos a las páginas web. Se crearán unos hashtags que caracterizarán el evento.

Fotos y Vídeos: se realizarán fotos y vídeos previos al evento y durante el evento a través de jóvenes fotógrafos y editores de vídeo. Todas las noticias que saldrán se compartirán en las redes sociales y en la web.

Resumen audiovisual de todo el evento: realizado por profesionales y entregado a SAGULPA para difusión y material de archivo audiovisual de todas las actividades realizadas.

EN TODAS LAS COMUNICACIONES, PUBLICACIONES Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN SE MENCIONARÁ LA AYUDA CONCEDIDA POR PARTE DE SAGULPA, INCLUYENDO SU LOGOTIPO.



Con nuestros proyectos colaboras con una entidad sin ánimo de lucro que promueve el empleo, el emprendimiento, la igualdad, los derechos humanos, la educación en valores y presta servicios en materia de juventud, cultura, ocio y tiempo libre y servicios sociales para ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas en general.



produccion@mojodecana.org
angelo.monaldi@mojodecana.org
elena.gil@mojodecana.org

+34 928 98 30 34

+34 625 641 671

+34 626 817 044

www.mojodecaña.org

© 2019 Creado por Mojo de Caña